

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Alginet

2023/10800 Anuncio del Ayuntamiento de Alginet sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a ayudas para comedor escolar en el ciclo de educación infantil y primaria, curso 2023/2024. Identificador BDNS: 710459.

ANUNCIO

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones: <https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/710459>.

Primero. Objeto.

Convocatoria número 7/2023 de ayudas económicas para comedor escolar, ciclos de educación infantil y primaria en colegios públicos o concertados de Alginet, complementarias de las otorgadas por la Generalitat Valenciana, relativas al curso escolar 2023-2024.

Segundo. Beneficiarios.

Alumnos de los ciclos de educación infantil y primaria en colegios públicos o concertados de Alginet curso 2023-2024, y cumplan los requisitos establecidos en la Convocatoria.

Tercero. Bases reguladoras.

La convocatoria ha sido aprobada mediante Resolución de Alcaldía núm. 1238/2023, de 26 de julio de 2023, y se publicará en la Base de Datos Nacional de Subvenciones, en el Tablón de Anuncios y en la página web del Ayuntamiento: www.alginet.es, conforme a la ordenanza general de subvenciones aprobada por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 31 de enero de 2019 y cuyo texto íntegro fue publicado en el BOP número 69 de 9 de abril de 2019.

Cuarto. Cuantía.

La cuantía máxima destinada a atender estas ayudas asciende a un total de 85.000,00 €, cuya financiación se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria: 326 480 del vigente Presupuesto 2023.

Quinto. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas económicas de la Convocatoria 7/2023 será hasta el 31 de diciembre de 2023.

Alginet, a 28 de julio de 2023. —La alcaldesa, Elia Ferrer Mendoza.

